

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobiernos Civiles

VALLADOLID

Por Real Decreto de 12 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) se declaró de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la llamada Casa del Sol o Palacio de Gondomar, de Valladolid, para la ampliación del Museo Nacional de Escultura.

Por Real Decreto 3952/1982, de 15 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1983), se considera necesaria la ampliación de la expropiación forzosa de la Casa del Sol con la del edificio anejo, que fue iglesia de San Benito el Viejo, y el corral contiguo, declarando de utilidad pública la adquisición de dicho edificio, sito en la calle San Gregorio, número 5, así como el corral contiguo con puerta accesoria a la calle de Santa Teresa, y cuyos linderos son las plazuelas de Gondomar y de San Gregorio, la Casa del Sol y la calle de Santa Teresa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se abre información pública durante un plazo de quince días, para que dentro del mismo puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, así como aportar cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la relación antes referida.

Valladolid, 28 de enero de 1983.—El Gobernador civil, Juan Picón Martín.—912-A.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

Dirección General
de Carreteras

Centro de Estudio y Apoyo Técnico

MADRID

Información pública sobre necesidad de ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de clave: 1-CC-315.A y 1-BA-286.A «Acondicionamiento de la CN-523 de Cáceres a Badajoz, puntos kilométricos 2,200 al 22,500»

Aprobado el proyecto de referencia con fecha 2 de julio de 1982, y entendiéndose implícita su utilidad pública, al amparo del artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; se abre la información prevista en los artículos 18 y 19 de la propia Ley para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos a fin de rectificar posibles errores en la relación de titulares y bienes que más abajo se insertan; y, asimismo, oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación; indicando en este caso los motivos por los que estime más conveniente para la ejecución del proyecto, la afectación de otros bienes o derechos distintos.

Las alegaciones escritas y la justificación documental de las mismas, podrán

dirigirse al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid, edificio de los Nuevos Ministerios, Raimundo Fernández Villaverde, número 54, planta 5.ª, durante el plazo de quince días hábiles desde la presente publicación.

Para mayor información, en las oficinas de dicho Centro de Estudio y Apoyo Técnico y en el edificio del Ayuntamiento donde radican los bienes, se puede examinar el plano parcelario y la relación detallada de los bienes y derechos reseñados.

Madrid, 4 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe del CEAT de Madrid, Fernando Pérez Gil.—1.894-E.

Relación de bienes y derechos afectados que se somete a información pública, con motivo del proyecto de: «Acondicionamiento de la CN-523 de Cáceres a Badajoz, puntos kilométricos 2,200 al 22,500»

Término municipal de Cáceres

Finca número 1. Propietario: Doña Teresa Berjano Gómez, calle Ferraz, número 57, Madrid. Catastro: Polígono 201, parcela número 4. Clase: Erial. Expropiación parcial: 0,3154 hectáreas.

Finca número 2. Propietario: Doña María Teresa Berjano Gómez, calle Ferraz, número 57, Madrid. Catastro: Polígono 201, parcela número 3. Clase: Erial. Expropiación parcial: 0,3332 hectáreas.

Finca número 3. Propietario: Don Francisco Márquez de la Plata, calle Logrosán, número 22, Aldea Moret (Cáceres). Catastro: Polígono 202, parcela número 8. Clase: Erial. Expropiación parcial: 0,2295 hectáreas.

Finca número 4. Propietario: Don Francisco Márquez de la Plata, calle Logrosán, número 22, Aldea Moret (Cáceres). Catastro: Polígono 202, parcela número 5. Clase: Erial. Expropiación parcial: 0,0979 hectáreas.

Finca número 5. Propietario: Don Venancio López Ceballos y Ulloa, calle Fernández de la Hoz, número 64, Madrid. Catastro: Polígono 236, parcela número 12. Clase: Erial. Expropiación parcial: 0,1872 hectáreas.

Finca número 6. Propietario: Doña Blanca Muñoz, calle Menéndez Pelayo, número 11, Madrid. Catastro: Polígono 237, parcela número 5. Clase: Erial. Expropiación parcial: 0,0679 hectáreas.

Finca número 7. Propietario: Doña Blanca Muñoz, calle Menéndez Pelayo, número 11, Madrid. Catastro: Polígono 237, parcela número 6. Clase: Erial. Expropiación parcial: 0,2598 hectáreas.

Finca número 8. Propietario: Don Venancio López Ceballos y Ulloa, calle Fernández de la Hoz, número 64, Madrid. Catastro: Polígono 236, parcela número 12. Clase: Plantación de eucaliptos. Expropiación parcial: 1,1898 hectáreas.

Instituto para la Promoción
Pública de la Vivienda

Edicto convocando a información pública sobre la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de construcción de 190 viviendas en el sector de Roger de Flor, en Madrid

El Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda ha programado la construcción de 190 viviendas en Madrid, al sitio conocido por Roger de Flor. Para su ejecución es necesaria la urgente ocupación de las fincas que están ubicadas en el perímetro que a continuación se

describe, sobre las cuales se propone iniciar el correspondiente expediente de expropiación forzosa mediante la declaración de utilidad pública y urgente ocupación prevista en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Delimitación de la zona afectada.—«Conjunto de terrenos en el antiguo término municipal de Carabanchel Bajo, hoy Madrid, limita: Al Norte, en línea de 23 metros, con la calle del Soldado José María Rey; al Este, en línea de 4 metros 50 centímetros en dirección Sur, desde este punto en 4 metros 50 centímetros en dirección Oeste y desde aquí en dirección Sur en línea de 48 metros 50 centímetros, con la calle de Ervigio; desde este último punto en línea de 53 metros 50 centímetros con dirección Oeste, seguido de una línea de 4 metros en dirección Noroeste y de 5 metros en dirección Oeste, con la calle del Cabo Nicolás Mur, antiguamente calle de Wilson, y desde este último punto en línea de 60 metros 50 centímetros y dirección Noroeste, con el camino Alto de San Isidro.»

Dentro del citado perímetro están enclavadas las parcelas que a continuación se describen:

Parcela número 1.—Casa en término de Carabanchel Bajo, hoy Madrid, al sitio llamado camino de San Isidro y en la calle Wilson, distinguida con el número 40. Linda: Por su frente, orientado al Sur, en línea de 6 metros 50 centímetros, con la expresada calle; por la derecha, entrando, aire Este, en 17 metros 91 centímetros, con solar de don Félix Jiménez; por la izquierda, aire Oeste, en igual extensión, y por la espalda, o Norte, en línea de 6 metros 50 centímetros, con tierra de don Marcelino Barrio. Tiene una extensión superficial de 120 metros y 37 decímetros cuadrados, equivalente a 1.508 pies y 51 décimos de otro, todos cuadrados.

La finca antes descrita es propiedad de los herederos de don Valentín Gómez Toledano, no habiendo sido posible identificar su situación registral.

Parcela número 2.—Parcela de terreno en término de Carabanchel Bajo, hoy Madrid, al sitio llamado camino de San Isidro, con una extensión superficial de 1.855 metros 63 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con la calle del Soldado José María Rey; al Este, con la calle de Ervigio; al Sur, con la calle del Cabo Nicolás Mur, antiguamente calle de Wilson, y casa de los herederos de don Valentín Gómez Toledano, y al Oeste, con el camino Alto de San Isidro.

La finca antes descrita es de propietario desconocido, no habiendo sido posible identificar su situación registral.

Por el presente edicto se abre el plazo de información pública de quince días previsto en el número 1 del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 28 de abril de 1957, en el transcurso del cual cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores y oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación y a la declaración de urgencia de la misma.

En el citado plazo, cuyo cómputo comenzará el día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», estarán a disposición del público los datos de las fincas afectadas, en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid, calle Basílica, número 23, don-

de podrá solicitarse información al respecto y aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de esta relación y oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Si en el plazo de esta información pública se llegara entre la Administración y los propietarios afectados, cuyas fincas estuvieran inscritas y libres de cargas y gravámenes, a avenencia en cuanto al precio y se cumplieran todos los trámites y requisitos legales, podrán adquirirse las citadas fincas por escritura pública de compraventa, quedando excluidas en consecuencia del procedimiento expropiatorio.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Director general, Francisco Luis de Vera Santana.—1.239-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de Minas

BADAJOS

Solicitud de declaración minero-medicinales de las aguas que se citan

Por don Juan Eloy del Pozo Méndez y su esposa doña Paula Piriz Pascual, ha sido solicitada la declaración de la condición minero-medicinal de las aguas procedentes de un pozo-sondeo sito en la finca «Los Riscos», propiedad de los interesados, del término municipal de Alburquerque, provincia de Badajoz.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 8 de enero de 1983.—El Director provincial, Andrés Herranz Soler.—1.693-E.

Direcciones Provinciales

ALBACETE

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Albacete hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número: 1.390. Nombre: «La Villarreal». Mineral: Caliza ornamental. Cuadrículas: 12. Término municipal: Hellín.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Albacete, 22 de diciembre de 1982.—El Director provincial, (ilegible).—1.690-E.

CADIZ

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cádiz hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera que se cita:

Número: 1.218. Nombre: «Guadalete-I». Mineral: Recursos de la Sección C). Cuadrículas: 162. Término municipal: Jerez de la Frontera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 11 de enero de 1983.—El Director provincial, (ilegible).—1.697-E.

CORDOBA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Córdoba hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.630. Nombre: «San José Segundo». Mineral: Carbón (recurso Sección D). Cuadrículas: 300. Términos municipales: Espiel, Villaharta, Obejo y Alcaracejos.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 7 de enero de 1983.—El Director provincial, Pedro Valenzuela Godoy.—1.698-E.

GRANADA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 30.062. Nombre: «Puzosa». Mineral: Dolerita. Cuadrículas: 83. Término municipal: Montejar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 27 de diciembre de 1982.—El Director provincial, (ilegible).—1.702-E.

MADRID

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.778 (0-1-0). Nombre: «San José». Minerales: Cuarzo, caolín, sepiolita y bentonita. Cuadrículas: 95. Términos municipales: Valdetorres del Jarama, San Agustín de Guadalix, Fuente el Saz de Jarama, Algete, San Sebastián de los Reyes y El Molar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 16 de diciembre de 1982.—El Director provincial, (ilegible).—1.685-E.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 3.788.

Solicitante: «Ercosa, S. A.».

Instalación:

— Líneas eléctricas aéreas de alta tensión, a 24 KV, trifásicas, de conductores de aluminio-acero tipo LA-56, sobre apoyos metálicos, hormigón y madera, de 4.723 metros de longitud.

— Seis centros de transformación tipo intemperie a situar en:

Canal, de 25 KVA, sobre apoyos de madera.

La Cuesta, de 25 KVA, sobre apoyo metálico.

Carcabada, de 50 KVA, sobre apoyo metálico.

La Granja, de 25 KVA, sobre apoyo metálico.

Lledón, de 25 KVA, sobre apoyo metálico.

San Román, de 100 KVA, sobre apoyo metálico.

Relación de transformación 24/0,398-0,230 KV, con los reglamentarios elementos de maniobra y protección.

Emplazamiento: Concejo de Sariego.

Objeto: Atender los incrementos de demanda de energía en la zona. Esta instalación pertenece al plan de electrificación rural para 1981, aprobado por la Corporación Provincial, por lo que le son de aplicación los beneficios relativos a la urgente ocupación de fincas afectadas por posibles expropiaciones en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1967/1980, de 29 de agosto.

Oviedo, 10 de enero de 1983.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—120-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 22 de diciembre de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobar inicialmente la modificación del plan de alineaciones de Tetuán, consistente en la rectificación de alineaciones en la calle Cantuecos, entre el paseo de la Dirección y Capitán Blanco Argibay, conforme al proyecto redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo».

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuántas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11 con vuelta a la de Alfonso XIII, 129; como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuántas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 14 de enero de 1983.—P. D., el Secretario general (ilegible).—760-A.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.377.542 acciones, al portador, de 500 pesetas, número 1.377.543 y 2.755.084, emitidas por «Urbanizaciones y Transportes, Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de febrero de 1983.—Por el Síndico-Presidente.—614-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 14.286 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, número entre 1 y 20.000, que quedan en circulación de la 27.ª emisión, emitidas por la «Compañía Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Barcelona, 2 de febrero de 1983.—El Vice-Síndico.—612-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 493.846 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.938.465 al 5.432.310, emitidas por el «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de febrero de 1983.—El Vice-Síndico.—613-16.

INVER IBERICA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Alfonso XII, número 8, tercero izquierda, el día 7 de marzo de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del artículo número 2 y modificación de los artículos números 7, 13 y 24 de los Estatutos.
- 2.º Nombramiento de cargos.
- 3.º Aprobación y firma del acta.

Madrid, 4 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.253-C.

AUTOBUSES LA MONTAÑESA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «La Montañesa, S. A. L.», al acto de Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 3 de marzo de 1983, a las veintitrés horas, en primera convocatoria, y el día 4 de marzo de 1983, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la «Agrupación Navarra de Empresarios de Transporte» (ANET), sito en Pamplona, en la avenida Pío XII, número 31, entreplanta, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 1982, con propuesta y aprobación de aplicación del resultado del ejercicio.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 1 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Segundo Celay Iriarte.—1.272-C.

FABRICA DE GALLETAS HIMALAYA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera general del Sur, kilómetro 7, Barranco Grande (Santa Cruz de Tenerife), el día 7 de marzo del corriente año (lunes), a las dieciséis horas (cuatro de la tarde), en primera convocatoria, y, si fuera del caso, en segunda convocatoria, el día 8 de marzo del mismo año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1982.
- 2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Propuesta sobre distribución de resultados del ejercicio de 1982.
- 4.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores, en su caso.

Los accionistas que se propongan asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia mediante el depósito de las acciones o sus resguardos en el domicilio social antes del día 23 de febrero.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de enero de 1983.—El Consejo de Administración.—259-D.

FABRICA DE GALLETAS HIMALAYA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera general del Sur, kilómetro 7, Barranco Grande (Santa Cruz de Tenerife), el día 7 de marzo del corriente año (lunes), a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en primera convocatoria, y, si fuera del caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 8 de marzo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores, en su caso.

Los accionistas que se propongan asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia mediante el depósito de las acciones o sus resguardos en el domicilio social antes del día 23 de febrero.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de enero de 1983.—El Consejo de Administración.—280-D.

FINANCIERA LEVANTINA DE AUTOMOVILES, ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A. (FILESA)

Convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida Barón de Cárcer, número 24, puerta cuarta, el próximo día 5 de marzo de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de la Sociedad, así como de la gestión de los Administradores durante el mismo.
- 2.º Ratificación de las actuaciones de los actuales miembros del Consejo de Administración. Renovación del Consejo de Administración, cuyo número de Consejeros será fijado en proporción al porcentaje de capital de los accionistas.
- 3.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios y reparto de dividendos.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 5.º Traslado del domicilio social, dentro de la misma ciudad, y consecuente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta.

Valencia, 17 de enero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—336-D.

SERRA VIME, SOCIEDAD LIMITADA

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general de fecha 30 de abril de 1982, ha sido aprobada la disolución y liquidación de la Compañía «Serra Vime, Sociedad Limitada», por pérdida de la totalidad del capital social y por conclusión de la Empresa que constituía su objeto y a los efectos legales oportunos se pone en general conocimiento el balance liquidación final aprobado por dicha Junta.

	Pesetas	Pesetas
Activo: Pérdidas ..	500.000	
Pasivo: Capital		500.000
- Total	500.000	500.000

Barcelona, 30 de abril de 1982.—Los liquidadores, Arturo Serra Aixala, Jorge Vime Roca, Mariana Salva Munte, Monserrat Monter Aviño.—1.132-C.

AUXILIAR DECORACION Y CONFECCION, S. A.

La Sociedad acordó, por unanimidad, la disolución, mediante Junta general de accionistas, celebrada con carácter de universal, el día 31 de diciembre de 1982, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	40.822,28
Pérdidas	959.177,22
Total	1.000.000,—
Pasivo:	
Capital	1.000.000,—
Total	1.000.000,—

Barcelona, 31 de diciembre de 1982.—El Secretario, Miguel Larrosa Plá.—1.131-C.

UNION NEXO DE ADMINISTRACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, con fecha 21 de diciembre de 1982, se reunió la Junta general extraordinaria, con el carácter de universal, de la Compañía y se tomó por unanimidad de todos los socios representantes del total capital desembolsado de la misma, el acuerdo de disolver la Compañía y tomar el siguiente balance fiscal de disolución y liquidación de aquella como aprobado:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	129.726
Gastos constitución	20.274
Total Activo	150.000
Pasivo:	
Capital	150.000
Total Pasivo	150.000

Barcelona, 18 de enero de 1983.—El Administrador, Juan Clàvera Esteva.—1.158-C.

V. A. T. P., S. A.

BURGOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas y efectuadas las operaciones de liquidación, se publica el siguiente balance final de la Sociedad «Vatp» en liquidación:

Activo: Caja, doce millones seiscientos ochenta y ocho mil doscientas ochenta y nueve con setenta y siete pesetas. Créditos, tres millones ochocientos mil. Edificios, seiscientos un millones doscientas sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y una con cincuenta y nueve pesetas. Socios a Cta., cincuenta y dos millones setecientos ochenta y nueve mil doscientas treinta y seis con veinte pesetas.

Total activo: Seiscientos setenta millones quinientas cuarenta y dos mil ciento setenta y siete pesetas con cincuenta y seis céntimos.

Pasivo: Capital, diez millones trescientas mil pesetas. Reservas, ocho millones cuatrocientas sesenta y seis mil ciento cuarenta y cinco pesetas con diez céntimos. Regularización, Ley 50/1977, treinta y cinco millones novecientos quince mil doscientas sesenta y siete pesetas con ocho céntimos. Resultados-liquidación, Ley 44/1978, seiscientos quince millones ochocientos sesenta mil setecientos sesenta y cinco pesetas con treinta y ocho céntimos.

Total pasivo: Seiscientos setenta millones quinientas cuarenta y dos mil ciento setenta y siete pesetas con cincuenta y seis céntimos.

Burgos, 16 de noviembre de 1982.—Los liquidadores.—917-C.

AUXMOL, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de la Sociedad ha tomado el acuerdo de proceder a la disolución de la misma, habiéndose nombrado liquidador a don Jaime Cirera i Garriga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valls, diciembre de 1982.—574-16.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, número 86

En el sorteo, público y ante el Notario de Madrid, don Félix Martín Conde, celebrado el día 31 de enero de 1983, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

C. N. G. B. K. B. P. LL. J. X. Y. O.
H. F. CH. CH. N. K. M. Z. P. F. N. J.

Previsión triangular revalorizable

Sorteo ordinario: 1º: 4884 - 2º: 6536.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—1.162-C.

DEXCO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 30 de octubre de 1982, ha sido aprobada la disolución de esta Sociedad, lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valladolid, 15 de diciembre de 1982.—208-D.

VALLEHERMOSO, S. A.

OBLIGACIONES CONVERTIBLES

Emisión 15 de febrero de 1978

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores titulares de obligaciones de esta emisión de febrero de 1978 que, a partir del 15 de febrero próximo, se hará efectivo el cupón número 10 de dichas obligaciones, a razón de 855,50 pesetas brutas, que quedan reducidas a 718,62 pesetas netas, una vez practicada la retención del 16 por 100 previsto por la Ley.

El pago se efectuará en las oficinas principales en Madrid, de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Popular Español, Español de Crédito y Central o en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Amortización

Se pone igualmente en conocimiento de los señores titulares de estas obligaciones que el próximo 15 de febrero, de acuerdo con la escritura de emisión, corresponde amortizar el grupo 3.º de las obligaciones emitidas, es decir, las comprendidas entre los números 66.687 al 100.000 ambos inclusive. Dichas obligaciones constituyen el último grupo de los tres en los que se dividió la emisión a efectos de su amortización.

La amortización se llevará a cabo a la par, en las oficinas principales en Madrid de los Bancos Urquijo e Hispano Americano, contra entrega de los títulos emitidos.

Emisión 20 de febrero de 1980

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores titulares de obligaciones de esta emisión de febrero de 1980, que a partir del 21 de febrero próximo, se hará efectivo el cupón número 6 de dichas obligaciones, a razón de 785 pesetas brutas, que quedan reducidas a 642,60 pesetas netas, una vez practicada la retención del 16 por 100 previsto por la Ley.

El pago se efectuará en las oficinas principales en Madrid de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Popular Español, Español de Crédito y Central, o en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Vocal-Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díaz Lladó.—556-5.

ECOBAN, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, esta Compañía hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada en el domicilio social, el día 31 de diciembre de 1982, se ha disuelto la misma, nombrando socio liquidador a don Juan Jiménez del Río.

Málaga, 11 de enero de 1983.—El Socio liquidador, Juan Jiménez del Río.—182-D.

SAN ANTON, S. A.

En cumplimiento del Artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria

de la Sociedad, en reunión celebrada el día 31 de diciembre de 1982, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Compañía y nombró liquidador único a don Emilio Sedano Hernán.

Madrid, 31 de diciembre de 1982.—559-8.

EDIFICACIONES ARRIOLA, S. A.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y para general conocimiento, se hace saber que por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 7 de julio de 1982, se procede a la disolución de la Entidad Mercantil «Edificaciones Arriola, S. A.».

Málaga, 24 de noviembre de 1982.—El liquidador de la Sociedad, Juan Pérez Banderas.—1.161-C.

AUTOPISTAS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Concesionaria de la excelentísima Diputación Foral de Navarra

Emisión de obligaciones hipotecarias año 1976

Mediante acta autorizada el 21 de enero de 1983 ante el Notario de Pamplona, don Juan García-Granero Fernández, número 59, de Protocolo, se ha procedido al sorteo de 700 obligaciones «Audenasa Emisión 1976» que correspondía amortizar el presente año 1983; y como resultado de dicho sorteo han quedado amortizadas las siguientes:

Cien obligaciones números cinco mil trescientos uno al cinco mil cuatrocientos (5.301/5.400).

Cien obligaciones números siete mil novecientos uno al ocho mil (7.901/8.000).

Cien obligaciones números nueve mil novecientos uno al diez mil (9.901/10.000).

Cien obligaciones números doce mil quinientos uno al doce mil seiscientos (12.501/12.600).

Cien obligaciones números quince mil cuatrocientos uno al quince mil quinientos (15.401/15.500).

Cien obligaciones números veinticuatro mil cuatrocientos uno al veinticuatro mil quinientos (24.401/24.500).

Cien obligaciones números veintisiete mil ciento uno al veintisiete mil doscientos (27.101/27.200).

Total: Setecientas obligaciones amortizadas, con un valor nominal de treinta y cinco millones de pesetas.

Pamplona, 24 de enero de 1983.—El Sindicato de Obligaciones.—325-D.

SUCESORES DE JOSE BERENGER, SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 13 de enero de 1983 en el domicilio social sito en Onil en la calle de Cervantes, 18.

En la que, entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos.

1. La reducción del capital social de «Sucesores de José Berenger, S. A.», en la cifra de 48.820.000 pesetas, quedando éste, a partir del momento en que surta efecto el presente acuerdo, en la cifra de 44.180.000 pesetas.

Lo que se publica a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Onil, 2 de febrero de 1983.—1.068-C.

AIXADA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con el carácter de universal, el día 31 de marzo de 1982, acordó proceder a su disolu-

ción y aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	8.845
Gastos Constitución	24.440
Gastos apertura	127.511
Resultados ejercicio anterior..	28.420
Resultados	60.848
	250.000
Pasivo:	
Capital	250.000
	250.000

Barcelona, 27 de septiembre de 1982.—
Los Administradores.—1.159-C.

**EMPRESA AUXILIAR
DE LA CONSTRUCCION, S. A.
(EMAUCO)**

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de octubre de 1982, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Acordar la disolución de la Sociedad, abriendo la liquidación de la misma.
- 2.º Aprobación del balance de liquidación final:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	90.685
Clientes y deudores	1.753.850
Total	1.844.535
Pasivo:	
Capital Social	10.000.000
Cta. Regl. Ley 50/1977	344.525
Reserva legal	200.363
Reserva voluntaria	1.941.875
Pérdidas acumuladas	-13.186.065
Créditos bancarios	2.543.837
Total	1.844.535

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de enero de 1983.—El liquidador.—923-C.

AL-DOS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 2 de junio de 1982 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Compañía mercantil, con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	287.584
Gastos constitución	32.416
Total Activo	300.000
Pasivo:	
Capital	300.000
Total Pasivo	300.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de noviembre de 1982.—El Secretario de la Junta.—1.008-C.

LAFAMAR, S. A., SEGUROS

Habiendo finalizado la liquidación para la que fue nombrado Liquidador único con fecha 8 de febrero de 1982, y de acuerdo con lo prevenido en los artículos 165 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades

Anónimas, se transcribe a continuación el balance final el cual sirve de base para el reparto entre los accionistas:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	1.200.000,00
Caja	331.509,21
Bancos	109.308,11
Valores mobiliarios	615.000,00
Mobiliario	70.800,00
Desultados ejercicios anteriores	773.382,68
	3.100.000,00
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Previsión gastos disolución	100.000,00
	3.100.000,00

Zaragoza, 28 de diciembre de 1982.—El Liquidador.—124-D.

INTERNATIONAL TRADING, S. A.

(Disolución-liquidación)

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con el carácter de universal el día 24 de noviembre de 1982 fue disuelta y liquidada la Sociedad «International Trading, S. A.», habiéndose aprobado el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	150.794
Resultados	3.849.206
Total Activo	4.000.000
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Total Pasivo	4.000.000

Asimismo se acordó el reparto del haber social y la total extinción de la Sociedad.

Sabadell, 26 de noviembre de 1982.—El Liquidador.—107-C.

CONSTRUCCIONES JUSAN, S. A.

(Disolución-liquidación)

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 24 de octubre de 1982, fue disuelta y liquidada la Sociedad «Construcciones Jusán, S. A.», habiéndose aprobado el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	51.417
Resultados	2.948.583
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Asimismo se acordó el reparto del haber social y la total extinción de la Sociedad.

Barcelona, 26 de octubre de 1982.—El Liquidador.—1.008-C.

PROMOTORA DEL SEGRIA, S. A.

(PROSESA)

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de

las Sociedades Anónimas se hace público, para general conocimiento, que en virtud de acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas con carácter universal de fecha 31 de diciembre de 1982, la Sociedad mercantil «Promotora del Segria, S. A.», en anagrama «PROSESA», ha quedado disuelta y liquidada, habiendo sido aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	10.589.597,16
Total	10.589.597,16
Pasivo:	
Capital	10.000.000,00
Fondos de reserva	589.597,16
Total	10.589.597,16

Lérida, 3 de enero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.033-C.

**ESFERA, S. A.
COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA
PARA EL FOMENTO DEL AHORRO**

MADRID-10

Fuencarral, número 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de enero de 1983:

L.K.K. - G.U.K. - B.X.J. - Y.C.Y.
L.Q.S. - N.L.L.H. - L.V.Q. - V.L.L.

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1981.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—1.018-C.

**AMERICA
COMPAÑIA GENERAL
DE CAPITALIZACION, S. A.**

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de enero de 1983:

C.N.Z. - K.G.V. - LL.D.F. - M.L.L.L.
E.J.L.L. - R.X.K. - V.T.S. - Z.Y.U.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 78.804.873 pesetas.

Madrid, 31 de enero de 1983.—537-19.

**UNION DE FINANCIACION
Y GESTION INMOBILIARIA, S. A.**

(UFINSA)

(En liquidación)

La Junta general de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1982 ha acordado disolver la Sociedad y proceder a su liquidación, lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 166 de la misma Ley, el balance final de liquidación aprobado en la misma Junta, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultado ejercicios anteriores ...	3.521
Accionistas	96.479
Total	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total	100.000

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—1.099-C.

CERAMICA FELPETE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 25 de febrero de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos conforme al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondientes al ejercicio de 1981.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Arceo-Boimorto, 23 de enero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 313-D.

CENTRO COMERCIAL EN VISTA HERMOSA (CECOVISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Centro Comercial en Vista Hermosa» (CECOVISA), se convoca la preceptiva Junta general ordinaria, a celebrar en Vista Hermosa (Casa Grande), en El Puerto de Santa María, en primera convocatoria, el día 3 de marzo de 1983, a las dieciocho horas, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 4 de marzo de 1983, para deliberar sobre los puntos que constituyen el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

3.º Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general o nombramiento de Interventores para ello.

El Puerto de Santa María, 4 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo, Juan Melgarejo Osborne.—433-D.

ASTURIANA DE CENTROS DE CONSUMO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Generalísimo (hoy Constitución), número 15, de La Felguera, concejo de Langreo (Oviedo), a las dieciséis horas del día 5 de marzo de 1983, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 6 de marzo, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

2.º Ampliación de capital social.

Langreo, 12 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo.—502-D.

ASESORAMIENTO Y ORGANIZACION SAYMA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Eustasio Amilibia número 10, 1.º, de San Sebastián, el 1 de marzo de 1983, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 2, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Cese y nombramiento de Administradores Gerentes.

San Sebastián, 9 de febrero de 1983.—Un Administrador-Gerente de la Sociedad.—1.533-C.

TALLERES DE AMURRIO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 25 de enero pasado, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 11 de marzo próximo, a las dieciséis horas, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación de capital.

2.º Modificación del carácter de las acciones.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Amurrio, 2 de febrero de 1983.—El Presidente.—447-D.

REMOLCADORES GIJONESES, S. A.

GIJON

Plaza de R. Alvargonzález, 5

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio de Gijón, calle del Instituto, número 17, el día 10 de marzo de 1983, a las doce y media de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico asunto.—Ampliación de capital, con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1979».

En caso de no poder celebrarse en dicha fecha y hora se celebraría, en segunda convocatoria, el día siguiente, 12 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Gijón, 7 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—501-D.

FIGARO FILMS

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en la sede social, calle Viladomat, número 243, bajos, el día 4 de marzo corriente, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Propuesta sobre ampliación de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

2. Administración: Remodelación y ratificaciones.

3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona 3 de febrero de 1983.—El Administrador.—1.535-C

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBITAS POR EL ESTAD. S. A.

A partir del día 1 de abril próximo y mediante estampillado se pagarán los cu-

pones de las cédulas de esta Sociedad de dicho vencimiento, a razón de 5,25 pesetas líquidas por cupón.

En el sorteo público celebrado ante el Notario don Félix Pastor Ridruejo el día 24 de noviembre pasado, han resultado amortizadas las 1.219 cédulas siguientes:

Primera serie:

131-40	35.768-70	61.683-90
521-30	35.941-50	61.725-30
621-30	37.031-40	61.801-10
1.361-70	37.191-200	61.908-10
1.671-80	37.611-20	62.251-60
3.101-10	38.701-10	62.331-40
4.121-30	39.031-40	62.481-90
5.231-40	40.451-60	62.671-78
5.421-24	41.501-10	62.861-70
6.851-60	41.591-600	62.911-20
7.911-20	42.701-10	62.991-63.000
8.251-60	43.621-30	63.194-200
8.801-10	44.481-80	63.481-90
10.191-200	45.951-60	63.551-60
10.331-40	48.051-60	63.741-50
10.521-30	48.491-500	64.221-30
10.591-600	49.701-10	64.751-60
11.081-90	49.811-17	65.381-90
12.361-70	50.581-90	65.921-30
13.101-10	51.571-80	66.321-30
15.441-50	51.941-50	66.451-60
16.351-60	52.621-30	66.631-40
17.411-20	53.571-80	66.741-50
20.441-50	53.911-20	66.871-80
21.111-20	55.091-100	67.521-30
21.351-60	55.261-70	69.181-90
22.811	56.101-10	69.361-70
23.501-10	58.901-10	70.431-40
24.381-90	57.341-50	71.281-90
24.691-700	57.861-70	73.731-40
25.311-20	58.301-10	75.401-09
25.671-80	58.361-70	75.851-60
26.671-80	59.691-700	77.402-10
27.601-10	59.711-20	78.401-03
28.381-90	59.790	78.711-20
29.931-40	59.961-70	79.611-12
30.021-30	60.101-10	79.861-70
30.561-70	60.411-20	81.261-70
35.061-70	60.541-50	83.051-60
35.107-10	60.581-90	84.331-40
35.281-90	60.901-0	85.061-70
35.531-40	61.281-90	98.741-42
35.591-600	61.351-60	

Segunda serie: 71-80 y 141-50.

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 1 de abril próximo, antes de efectuarse el pago del cupón de dicho vencimiento, a razón de 500 pesetas líquidas por título, en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya, en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid 20 de enero de 1983.—El Consejero Secretario, Manuel Osuna Marin.—1.071-C.

EDIFICACIONES VOLGA, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que esta Compañía, en fecha 30 de junio de 1981, tomó el acuerdo de disolución y liquidación, según balance que se refunde en las siguientes partidas:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	2.130.844,41
Pérdidas	869.155,59
Total Activo	3.000.000,00
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Total Pasivo	3.000.000,00

Madrid 26 de diciembre de 1982.—El Liquidador, Santiago Romero Benito.—1.111-C.